



LISTA DEFINIVA CON LAS VALORACIONES DEL CV Y MÉRITOS APORTADOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR EN EL PROYECTO PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO MIRACLES (Nº613588) FINANCIADO POR EL SÉPTIMO PROGRAMA MARCO PARA EL PERIODO 2014-2017 EN EL BANCO ESPAÑOL DE ALGAS DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

En relación a la Convocatoria para la Contratación de un Investigador en el proyecto para su incorporación al Proyecto Europeo Miracles (Nº613588) Financiado por el Séptimo Programa Marco para el periodo 2014-2017 en el Banco Español de Algas de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas bases se aprobaron con fecha 11 de marzo de 2014, y que fue publicada en la página web de la citada Fundación y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas aprobó con fecha 3 de abril de 2014 y publicó la certificación con la relación provisional valorada de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos de la relación definitiva de personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos.

Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria acordó conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizó a las 14.00 horas del pasado 8 de abril de 2014 para que las personas admitidas que así lo consideren puedan alegar o aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los méritos previamente declarados en el CV.

Una vez transcurrido el referido plazo y valoradas las alegaciones y documentación presentadas, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado aprobar y publicar la presente certificación con la relación definitiva valorada de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos de la relación definitiva de personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos, y que se acompaña como Anexo I a la presente Certificación.

El sistema de valoración aplicado se ha efectuado asignando a cada candidato en cada una de los apartados la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los límites por puntuación máxima de cada uno de ellos. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos en cada de las plazas, salvo las titulaciones específicas que como tal figuren específicamente como méritos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO JXqhsDaNZhuN663%mx1CYw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		11/04/2014 13:43:54	NzE1Nw==	


Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, convocará a la fase de entrevista a los aspirantes seleccionados que figuran en el Anexo II a esta certificación.

De acuerdo con las Bases en el momento de la convocatoria para la celebración de la entrevista, que se comunicará con al menos tres días de antelación tanto por publicación en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, como de forma individual en las direcciones de correo electrónico facilitadas en la solicitud, se podrá previamente requerir a los aspirantes que presenten los documentos originales de las copias aportadas inicialmente, o cualquier otra documentación complementaria, en relación con la misma, necesaria para poder valorar adecuadamente dicho mérito. La presentación de declaraciones juradas sobre conocimientos idiomáticos e informáticos, podrán ser objeto de comprobación específica en la entrevista del aspirante.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en tres folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de abril de 2014.

Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección


PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO JXqhsDaNZhuN663%mx1CYw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		11/04/2014 13:43:54	NzE1Nw==	

ANEXO I: Lista definitiva

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
YOLANDA	GARCÍA FERNÁNDEZ	53525607F	10,3
AMAYA	BILBAO VILLENA	16062202Z	8,9
MARÍA DE LAS MERCEDES	SAID QUINTANA	78503250H	7,95
ANA CAROLINA	PEÑUELA MENDOZA	Y2591308G	5,25
LUIS ANTONIO	FELACO DURÁN	Y2627019N	5,2
ALVARO	SANCHEZ RODRIGUEZ	54078335E	4,75
MARINA	BARRANCO HERRERA	30998568L	3,75
SÉFORA	BETANCOR CURBELO	45761591D	0
OLEGARIO	BRITO ROMANO	54074238L	0
ISIS	COMAS RODRIGUEZ	78497857F	0
DAILOS	HERNÁNDEZ CASTRO	44321182K	0
MIGUEL ANGEL	SORIA RODRIGUEZ	75121163N	0

Anexo II: Personas seleccionadas

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
YOLANDA	GARCÍA FERNÁNDEZ	53525607F
AMAYA	BILBAO VILLENA	16062202Z
MARÍA DE LAS MERCEDES	SAID QUINTANA	78503250H

PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO JXqhsDaNZhuN663%mx1CYw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		11/04/2014 13:43:54		NzE1Nw==